Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, de Mayo del 2010

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ADENDA Nº 1

Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2010 ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN** que en el Pliego General de Bases y Condiciones se realizan las siguientes adecuaciones:

1. En la Página 26. DONDE DICE:

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: *1)* Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. (Formato establecido en la Sección IV Formularios de la Oferta). *2)* Ratios financieros de los tres años (2007-2008-2009), firmado por el contador de la empresa y/o el Representante Legal. *3)* Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios con sus conformidades finales, de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años pueden ser con entes Públicos y/o Privados y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta. *4)* Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta*)* 5) Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios) 6) Declaración Jurada y Garantía (Sección IV Formularios de la Oferta) 7) Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

IAO 11.1(f)	Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: *1)* Balance General Impositivo en formato clasificado de los años 2007, 2008 y 2009, que contendrá el resumen clasificado de cada uno de los Balances. El mismo deberá ir firmado por el contador y representante legal de la empresa, el cual deberá reflejar fielmente los datos contenidos en los Balances Impositivos. (Formato establecido en la Sección IV Formularios de la Oferta). *2)* Ratios financieros de los tres años (2007-2008-2009), firmado por el contador de la empresa y/o el Representante Legal. *3)* Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios con sus conformidades finales, de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los años **2007-2008 y 2009** pueden ser con entes Públicos y/o Privados y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta. *4)* Formulario de Información sobre el Oferente (Sección IV Formularios de la Oferta*)* 5) Formulario de Información sobre los Miembros de un Consorcio (Sección IV Formularios de la Oferta) (En caso de Consorcios) 6) Declaración Jurada y Garantía (Sección IV Formularios de la Oferta) 7) Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.

B. Página 36. DONDE DICE:

Situación Financiera-

El promedio del nivel de facturación de los últimos 3 años no podrá ser inferior al monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación. Los oferentes deberían presentar una copia de los Balances impositivos correspondientes a los tres últimos ejercicios. Los índices a utilizar para el cálculo son:
Los índices a utilizar para el cálculo son:

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad/Patrimonio, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Experiencia-

El oferente deberá presentar:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Capacidad-

Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1 (f) y 17.2 (a) de la Sección II DDL del P.B.C.,**
En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

i. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
ii. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.
iii. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios con sus conformidades finales, de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los últimos 3 años y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

Situación Financiera-

El promedio del nivel de facturación de los años **2007, 2008 y 2009** no podrá ser inferior al monto de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación. Los oferentes deberían presentar una copia de los Balances impositivos correspondientes a los ejercicios **2007, 2008 y 2009**. Los índices a utilizar para el cálculo son:
Los índices a utilizar para el cálculo son:
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los años **2007, 2008 y 2009** deberá ser igual o mayor que 1;
b) Endeudamiento; el promedio de los años **2007, 2008 y 2009** no deberá ser mayor a 0,80; y
c) Rentabilidad/Patrimonio, el promedio de años **2007, 2008 y 2009**, no deberá ser negativo.
Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

Experiencia-

El oferente deberá presentar:
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios similares a lo ofertado en la presente licitación, en los años **2007-2008 y 2009**.
Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

Capacidad-

Todos los demás documentos descriptos en la **Sub Cláusula 11.1 (f) y 17.2 (a) de la Sección II DDL del P.B.C.,**
En caso de la omisión de algunos de ellos, la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, dentro del plazo establecido en la Cláusula 27 de la Sección II DDL del P.B.C.
Los criterios de calificación se realizarán aplicando el sistema *"CUMPLE"* o *"NO CUMPLE"*.

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

i. Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.
ii. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación.
iii. Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de prestación de servicios con sus

Lic. Blas Pablo Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

conformidades finales, de servicios similares. Se considerará copias de contratos anteriores ejecutados de los años **2007-2008 y 2009**, y que su volumen de negocio en porcentaje sea igual o mayor al 30% de la oferta.

C. En la página 39. DONDE DICE:

PLANILLA DE PRECIOS										
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja		**15**		-
2	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja		**10**		-
3	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.			Unidad	Caja		**2**		-
4	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja		**3**		-
5	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja		**3**		-
TOTALES										**0**

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

C. PLANILLA DE PRECIOS

ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja	**15**		-
2	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja	**10**		-
3	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.			Unidad	Caja	**2**		-
4	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja	**3**		-
5	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja	**3**		-
TOTALES									**0**

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

D.En la Página 48. DONDE DICE:

PLANILLA DE BIENES								
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja		15
2	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja		10
3	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.			Unidad	Caja		2
4	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja		3
5	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja		3

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DEBE LEERSE:

LISTA DE BIENES							
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja	**15**
2	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja	**10**
3	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.			Unidad	Caja	**2**
4	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja	**3**
5	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SIPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h. SIN INSTALACION			Unidad	Caja	**3**

E. En la Página 49. DONDE DICE:

PLAN DE ENTREGAS										
ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Lugar de entrega de Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de Bienes
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja		**15**	**Rectorado (San Lorenzo)**	**30 días**

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendiet
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

2	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja		10	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
3	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.			Unidad	Caja		2	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
4	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja		3	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
5	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja		3	Rectorado (San Lorenzo)	30 días

DEBE LEERSE:

PLAN DE ENTREGAS

ÍTEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Marca del producto	Procedencia	U.M	Presentación	Cant.	Lugar de entrega de Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de Bienes
1	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja	15	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
2	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja	10	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
3	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 60.000 BTU/h.			Unidad	Caja	2	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
4	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo de pared. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 24.000 BTU/h.			Unidad	Caja	3	Rectorado (San Lorenzo)	30 días
5	40101701-002	**AIRE ACONDICIONADO SISTEMA SPLIT.** Tipo piso techo. Capacidad Nominal FRIO/CALOR de 36.000 BTU/h.			Unidad	Caja	3	Rectorado (San Lorenzo)	30 días

El proveedor deberá suministrar todos los bienes y servicios indicados en el Programa de Suministros dentro de los **TREINTA (30)** días calendarios posteriores a la suscripción del contrato, (podrá hacer entregas parciales, pero la totalidad deberá entregar dentro de los 30 días calendarios posteriores a la suscripción del Contrato) ;

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

salvo motivos de fuerza mayor especificados en la Cláusula CGC 32, con una prórroga de **30 (TREINTA)** días, pero se hará pasible de MULTA POR ATRASOS: Si EL PROVEEDOR no diere cumplimiento a la entrega del Suministro en el plazo establecido en este Contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por cada semana de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del diez por ciento (10%) sobre el valor total del contrato. En caso de superar este porcentaje, el contrato será rescindido.

F. En la Página 70. DONDE DICE:

CGC 16.1	*Las **condiciones de pago: CRÉDITO. No se otorgará anticipo de pago.***

DEBE LEERSE:

CGC 16.1	*Las **condiciones de pago: CRÉDITO. No se otorgará anticipo de pago.*** Pago a CRÉDITO: a partir del trigésimo día de la recepción total de los bienes adjudicados; la factura se confeccionará de una (1) sola vez, cuando se entregue el 100% de los bienes adjudicados, a entera satisfacción de la Convocante, que deberá ser presentada a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, previa certificación y visación de conformidad plena rubricada por el representante técnico del Rectorado. El pago se hará de una sola vez.

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

G. En la Página 70. DONDE DICE:

CGC 16.4	La Convocante procederá al pago dentro de los **30 (treinta)** días posteriores de la presentación de la solicitud de pago, siempre y cuando el Contratista haya dado cumplimiento en las entregas y pruebas correspondientes de los bienes adjudicados y a satisfacción de la Convocante. La Convocante estará exenta del cumplimiento del plazo de pago, en caso de la falta de aprobación del Plan Financiero y el Plan de Caja Institucional. La tasa de interés que se aplicará es: 1% mensual por importe adeudado y atrasado. Los pagos serán efectuados sin excepción alguna en moneda nacional – Guaraníes
CGC 16.6	Pago a CRÉDITO: a partir del trigésimo día de la recepción total de los bienes adjudicados; la factura se confeccionará de una (1) sola vez, cuando se entregue el 100% de los bienes adjudicados, a entera satisfacción de la Convocante, que deberá ser presentada a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado, previa certificación y visación de conformidad plena rubricada por el representante técnico del Rectorado. El pago se hará de una sola vez.

DEBE LEERSE:

CGC 16.4	La Contratante efectuará los pagos en la brevedad posible, pero en ningún caso podrá exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura o solicitud de pago por el Proveedor, y después de que la Contratante la haya aceptado.
CGC 16.5	La moneda de pago será el GUARANI.
CGC 16.6	Si la Contratante no efectuara cualquiera de los pagos al Proveedor en las fechas de vencimiento correspondiente o dentro del plazo establecido en las CEC, la Contratante pagará al Proveedor un interés moratorio a la tasa de interés establecida en las CEC, por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo, ya sea antes o después de cualquier juicio o fallo de arbitraje. La tasa de interés que se aplicará es: 1% mensual por importe adeudado y atrasado.

DOAG/bpvm
DGAyF

Lic. Blas Publio Vera Mendieta
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

H. En la Página 72. DONDE DICE:

CGC 28.5	El plazo de atraso máximo para la entrega del suministro será de **SESENTA (60)** días calendarios, a contar del día siguiente de expiración del plazo de entrega pactado en principio.

DEBE LEERSE:

CGC 28.5	Tan pronto reciba el Proveedor la comunicación de los defectos constatados en los bienes adjudicados, y dentro del plazo establecido en las Condiciones Especiales del Contrato (**CEC**), deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para la Contratante. Dicho plazo es de 8 días hábiles a partir de la entrega de los bienes.

Atentamente,

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director Operativo de Contrataciones

DOAG/bpvm
DGAyF